6° CASO FISCAL ICPNL

BASES

SOY ICPNL

Como parte de las actividades de la celebración del **117 Aniversario del día del Contador Público en México,** el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C., convoca a los estudiantes de la carrera de Contador Público y carreras afines a inscribirse en el 6**°** **Caso Fiscal ICPNL**, el objetivo de este concurso es estimular la capacidad de los estudiantes en la solución de problemas prácticos como los que enfrentan en la práctica profesional e incentivar las competencias de investigación y análisis de las temáticas que engloban a la carrera del Contador Público en la actualidad.

Podrán participar los estudiantes de las Universidades e Instituciones que cuenten con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), formando por **equipos de 3** y **máximo** de **5** integrantes.

Los participantes enviarán la solicitud de inscripción al concurso directamente al correo institucional grupos.universitarios@icpnl.org.mx del **28 febrero al 25 de marzo del 2024**, proporcionando la siguiente información:

- **Nombre del equipo**
- **Nombre de los integrantes del equipo**
- **Teléfono y/o Celular de cada integrante**
- **Correo electrónico universitario de cada integrante**
- **Universidad o Institución en la que estudian**
- **Líder o representante del Grupo**
- **Grado(s) que cursan a la fecha de la solicitud**

Una vez que el Comité haya revisado y confirmado la información proporcionada por los equipos, a más tardar el **27 de marzo del 2024** se enviará un correo electrónico confirmando a cada uno de los equipos autorizados a participar en este concurso, incluyendo el folio de autorización con el que se identificará cada equipo participante y así mismo, también se enviará un correo electrónico a todos los participantes que fueron rechazados. El caso por resolver se enviará a los correos electrónicos de los participantes el día **27 de marzo del 2024.** Todos los equipos seleccionados deberán presentar por correo electrónico a la dirección arriba mencionada, a más tardar el **21 de abril del 2024,** sus trabajos, los cuales deberán incluir:

- **Folio de autorización**
- **Nombre del equipo**
- **Nombre de los integrantes del equipo**
- **Dato del maestro asesor, en caso de haber tenido indicar nombre completo del docente**

- **Índice**
- **Consideraciones adicionales al planteamiento**

- **Desarrollo, que deberá incluir:**
  - **Información numérica del desarrollo que muestre claramente la determinación de sus resultados.**
  - **Bases contables, fiscales y legales que fundamenten sus conclusiones.**
  - **Conclusiones y recomendaciones.**

El presente caso muestra casos hipotéticos sobre diferentes situaciones que se presentan en práctica del día a día de los negocios y que viven las empresas.

El participante debe proponer una solución o tratamiento al caso plantado desde la perspectiva de un asesor profesional, utilizar criterios, supuestos o consideraciones necesarias para dar la respuesta al cliente, además deberán fundamentar las respuestas.

Los casos establecidos son presentados con fines didácticos, no son situaciones reales y en su caso cualquier similitud es pura coincidencia.

Hay que considerar que son un despacho de apoyo contable y fiscal, como consecuencia de las sus operaciones, se acercaron varios clientes para solicitar de su apoyo y realizar consultas respecto de las mencionadas operaciones, cada uno de los clientes presentaron sus dudas, para lo cual se dieron a la tarea de responder en forma consensada cada una de la preguntas y dudas presentadas, además deberán presentar una cotización del servicio.

El formato que deberá darse a los trabajos será como una propuesta de servicios profesionales.

El Comité revisará las soluciones al caso planteado de cada uno de los equipos participantes autorizados, seleccionará a los tres mejores trabajos y enviará su veredicto a la dirección electrónica arriba mencionada a más tardar el **08 de mayo del 2024.**

Todos los alumnos que envíen sus respuestas del Caso recibirán una constancia de participación y será entregada de forma presencial el **09 de mayo del 2024,** donde se mencionara a los 3 equipos finalistas que expondrán los trabajos elaborados.

A los tres equipos participantes que hayan logrado las mejores calificaciones, acudirán de manera presencial el **14 de mayo del 2024**, **en las instalaciones del instituto (horario por definir)**, para hacer una presentación de su trabajo al jurado. Con base en las presentaciones anteriores, el Comité sesionará en un tiempo no mayor a una hora y definirá por votación al equipo ganador. En caso de empate, **el C.P.C. Alejandro Marcos González Villarreal, Presidente del ICPNL**, dará su voto de calidad.

Los integrantes de los 3 equipos finalistas acudirán de manera presencial el **24 de mayo del 2024** a las **15:00 horas en las instalaciones del instituto** dentro del Magno Evento de la Semana del Contador Público en México, donde se realizará la entrega de reconocimientos a los equipos ganadores.

Premiación a los tres equipos finalistas

Primer lugar

- Presea de 1er lugar.
- $25,000 para el equipo
- Certificado del 100 % de la cuota de membrecía del ICPNL por un año para cada uno de los integrantes del equipo, el cual podrán hacer valido una vez que obtengan su título profesional o carta de pasante.

Segundo lugar

- Presea de 2º lugar.
- $15,000 para el equipo.
- Certificado del 100 % de la cuota de membrecía del ICPNL por un año para cada uno de los integrantes del equipo, el cual podrán hacer valido una vez que obtengan su título profesional o carta de pasante.

Tercer lugar

- Presea de 3er lugar.
- $10,000 para el equipo.
- Certificado del 100 % de la cuota de membrecía del ICPNL por un año para cada uno de los integrantes del equipo, el cual podrán hacer valido una vez que obtengan su título profesional o carta de pasante.

*Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité del Premio.

**En caso de algun cambio en fechas y horarios establecidos se informará a los equipos participantes.